



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Obra Social
del Estado Fuegoينو

Ushuaia, lunes 31 de agosto de 2026

VISTO: El expediente N° E-3820-2026 del registro de la Obra Social del Estado Fuegoينو; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de medicamentos, para el Servicio de Farmacia Ushuaia solicitados en Nota de Pedido N° 14280.

Que por medio de Nota Fundada suscripta por autoridad competente, se sugiere encuadrar la compra en la Ley Provincial N° 1015 artículo 18 inciso I).

Que a través del Dictamen Dirección General de Farmacia N° DDGF-10-2026, se indica que podrá sustanciarse la contratación bajo el supuesto establecido en el artículo 18° inciso I) de la Ley Provincial N° 1015.

Que por medio de la suscripción de Solicitud de Cotización, se autorizó al llamado a proveedores para la Compra Directa N° 01526-2026, la cual fue posteriormente modificada a fin de incorporar un medicamento, generándose en consecuencia la nueva Compra Directa N° 1640/2026.

Que vista y analizada la oferta recibida se recomienda preadjudicar a la firma LULEY S.A. (CUIT 30-71421422-1), por la suma total de PESOS: QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL VEINTISIETE CON 25/100 (\$15.604.027,25), a la firma AUDIFARM SALUD S.A. (CUIT 30-71212738-0), por la suma PESOS: QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 68/100 (\$15.497.649,68), a la firma PROVEEDORES HOSPITALARIOS S.A. (CUIT 30-63941555-0) por la suma total PESOS: UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE CON 35/100 (\$1.662.937,35) y a la firma DROGUERIA DEL SUD S.A. (CUIT 30-53888062-7), por la suma total PESOS: SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO CON 12/100 (\$6.638.935,12), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta más conveniente para la Obra Social, a los fines de la adquisición de los medicamentos.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto según Volante de Imputación Preventiva N° 2738 RAF 312, y será solventado con fondos de la Cuenta General recaudadora y pagadora de la Obra Social OSEF.

Que la Directora Técnica de la Farmacia Ushuaia OSEF, informa que desestima la alternativa para el renglón N° 3 de la Nota de Pedido N° 14280 y se acepta la sustitución de la marca comercial y en consecuencia se genera la nueva Compra Directa N° 01640.

Que en consecuencia, debido a la necesidad de la provisión de medicación, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en Ley Provincial N° 1015 Título I Capítulo II Artículo 18° Inciso I) , Ley Provincial N° 1580; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2031/24, N° 3127/24, N° 32/26 y N° 35/2026, Resolución de Presidencia OSEF N° RP-35-2026 y Resoluciones de C.G.P. N° 64/21, N° 43/22 y N° 71/26.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente, en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto Provincial N° 2031-2024 y las Resoluciones de Presidencia OSEF N° RP-630-2026 y N° RP-685-2026.

Por ello:

EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA
OBRA SOCIAL DEL ESTADO FUEGUINO
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar, el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 01640-2026 a la firma LULEY S.A. (CUIT 30-71421422-1), por la suma total de PESOS: QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL VEINTISIETE CON 25/100 (\$15.604.027,25), a fin de adquirir los medicamentos detallados en el Anexo I que forma parte integrante de la presente. Ello, en virtud de los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar, el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 01640-2026 a la firma: AUDIFARM SALUD S.A. (CUIT 30-71212738-0), por la suma PESOS: QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 68/100 (\$15.497.649,68), a fin de adquirir los medicamentos detallados en el Anexo II que forma parte integrante de la presente. Ello, en virtud de los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar, el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 01640-2026 a la firma: PROVEEDORES HOSPITALARIOS S.A. (CUIT 30-63941555-0) por la suma total PESOS: UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE CON 35/100 (\$1.662.937,35), a fin de adquirir los medicamentos detallados en el Anexo III que forma parte integrante de la presente. Ello, en virtud de los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 4°.- Aprobar, el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 01640-2026 a la firma: DROGUERIA DEL SUD S.A. (CUIT 30-53888062-7), por la suma total PESOS: SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO CON 12/100 (\$6.638.935,12), a fin de adquirir los medicamentos detallados en el

Anexo IV que forma parte integrante de la presente. Ello, en virtud de los motivos expuestos en los considerandos.
ARTÍCULO 5°.- Autorizar al Departamento Compras Medicamentos a emitir la correspondiente Orden de Compra.
ARTÍCULO 6°.- El gasto que demanda la presente se encuentra imputado al nomenclador presupuestario del Inciso 2 - Clasificación Económica 1120502, UGC ME5012, UGG ME1001, del ejercicio económico y financiero vigente.
ARTÍCULO 7°.- Registrar, Comunicar a quienes corresponda. Cumplido, Archivar.

DISPOSICIÓN DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA N° DCA-1010-2026

OSEF
OHB



ANEXO I - DISPOSICIÓN DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA N° DCA-1010-2026

LULEY SA

CUIT

30-71421422-1

Compra: 1597

Nota De Pedido: 14280

Ren.	Cant.	Producto	Unitario	Total
1	25,00	TRI-ZEVUVIR-COMP.REC.X 30 COMPRIM-0002 COMPRIM	624.161,09	15.604.027,25
			TOTAL	15.604.027,25

TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA: LULEY SA

PESOS: QUINCE MILLONESSEISCIENTOS CUATRO MIL VEINTISIETE CON VEINTICINCO CTVOS.



ANEXO II - DISPOSICIÓN DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA N° DCA-1010-2026

AUDIFARM SALUD S.A.

CUIT

30-71212738-0

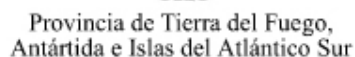
Compra: 1640

Nota De Pedido: 14280

Ren.	Cant.	Producto	Unitario	Total
4	8,00	VOCABRIA-600 MG INY. X 3 ML COMPRIM-0034 COMPRIM	1.937.206,21	15.497.649,68
			TOTAL	15.497.649,68

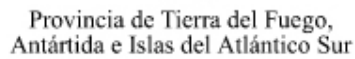
TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA: AUDIFARM SALUD S.A.

PESOS: QUINCE MILLONESCUARTROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON SESENTA Y OCHO CTVOS.



Obra Social de la Provincia
de Tierra del Fuego

PESOS: UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE CON TREINTA Y CINCO CTVS.



Obra Social de la Provincia
de Tierra del Fuego

Firmado Electrónicamente por
Agte. CARREÑO Jorge Luis
Obra Social del Estado Fuegoño
COORDINADOR COORDINADOR
ADMINISTRATIVO
31/08/2026 15:52